

Señores  
ANIGUILL S. A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:-

He procedido a revisar el Balance General y Estados de Resultados de la compañía ANIGUILL S.A., durante el ejercicio económico del 2004.- . . . . .

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los estados financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad, los procedimientos contables son los universalmente aceptados.- . . . . .

En la parte administrativa se ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- . . . . .

El presente informe esta destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías.- . . . . .

Afentamente,



COMISARIO

28 MAR. 2005

